



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 21 de Junio de 2011

COMUNICACION N°2011/093

Ref: Denuncia de hurto de Bonos del Tesoro.

Se comunica al Sistema Financiero Nacional, Bolsa de Valores de Montevideo y Bolsa Electrónica de Valores S.A., que los Bonos del Tesoro serie 2013 Tasa Incremental: números 676337, 676338 y 670222 fueron denunciados como hurtados. En consecuencia por el momento en forma provisoria este Banco Central del Uruguay, se abstendrá de pagar tales valores hasta nuevo aviso.-

Cr. Lic. Eduardo Ferres
Gerente de Area